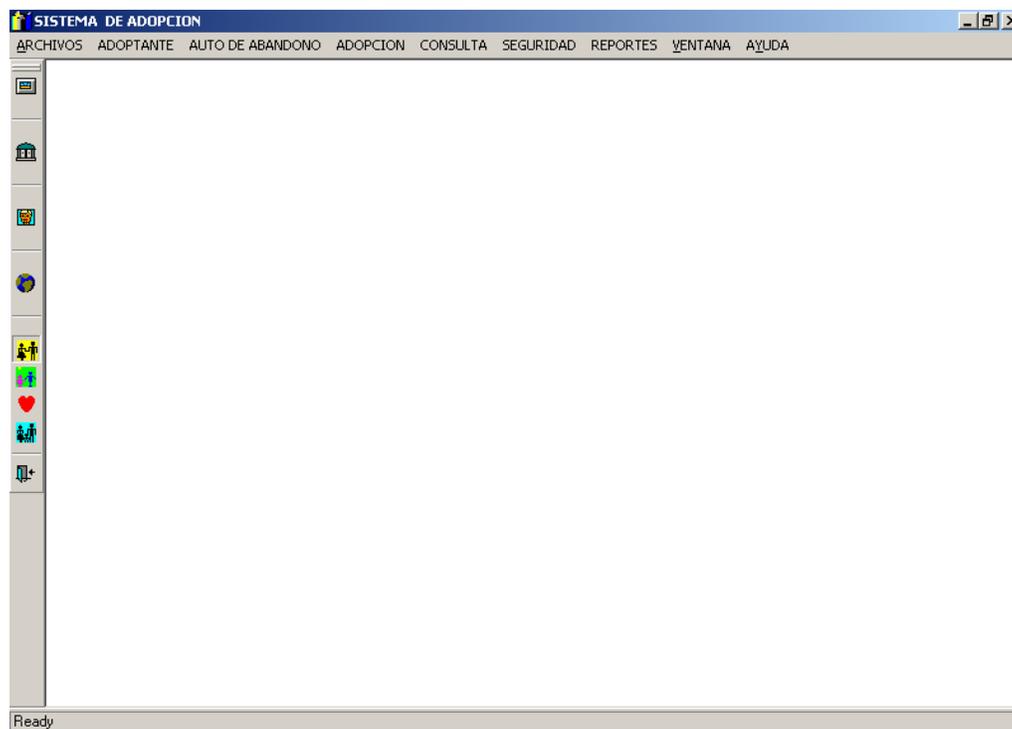


SISTEMA ADOPCIONES

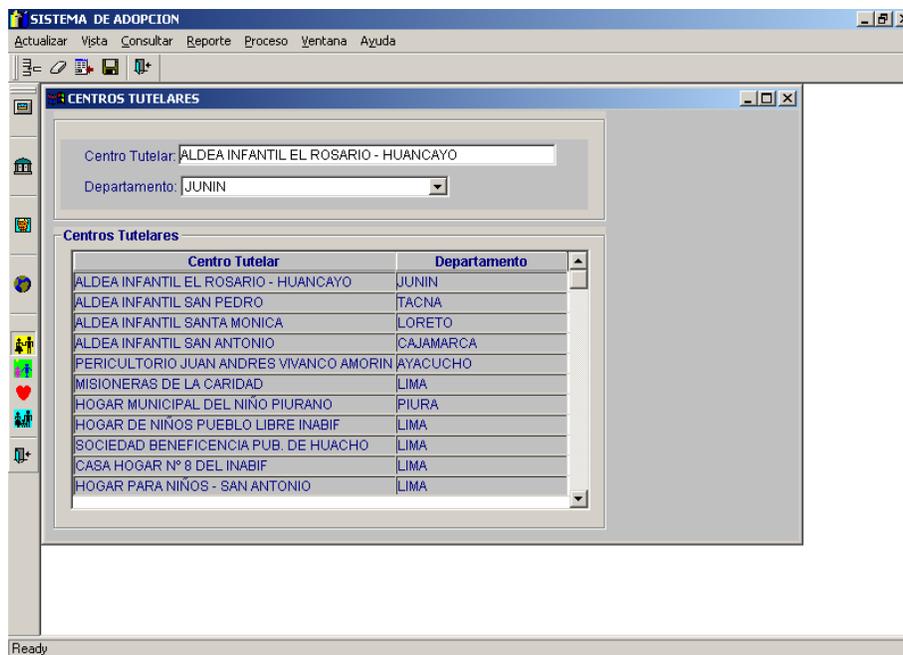
El sistema de adopciones fue desarrollado en el año 2000, de manera conjunta por la unidad de informática y el Proyecto AECI, que financió el desarrollo externo del sistema por medio de una consultoría, cuyo producto final fue el sistema informático que abarcaba la mecanización de las 4 fases que comprende el proceso de adopción :

- Registro de Adoptantes
- Registro de Niños en Abandono
- Registro del Expediente de Adopción
- Seguimiento Post-Adoptivo

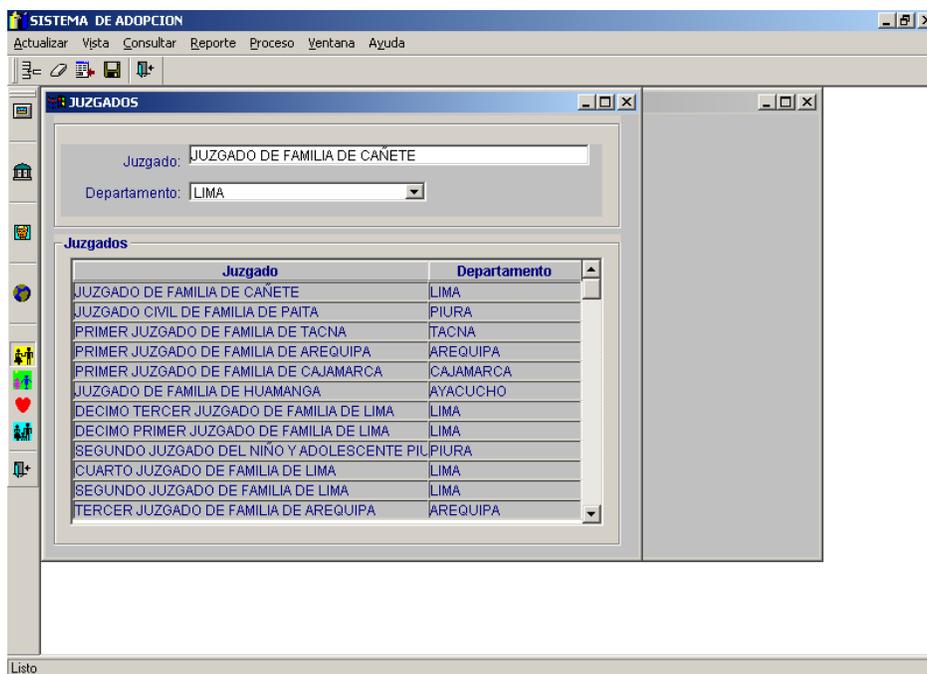
Los Módulos que forman parte de los 4 procesos indicados , se detallan a continuación :



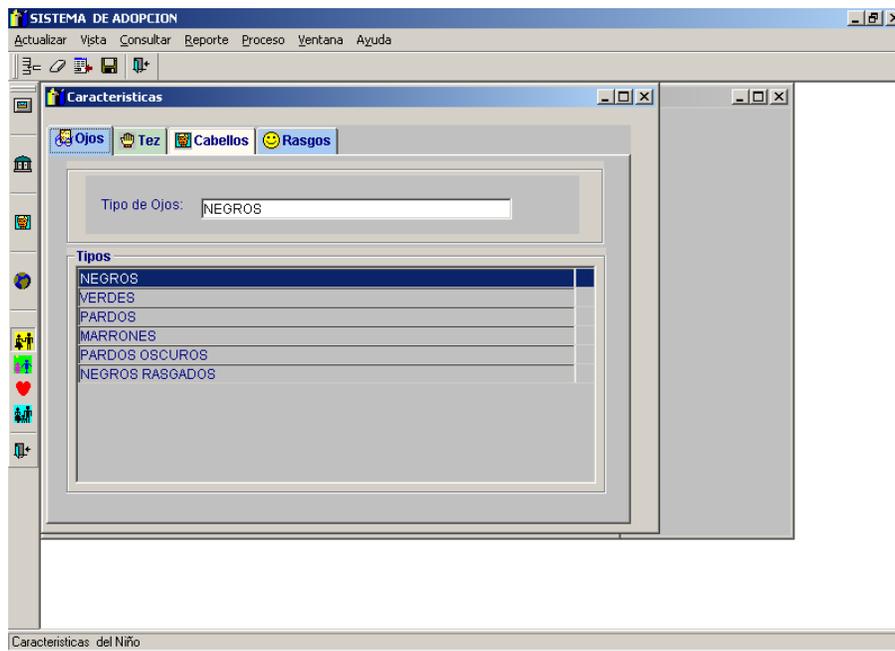
1. Centros Tutelares : El registro de las instituciones donde están alojados los niños declarados en abandono. Acá están comprendidos las aldeas infantiles, Puericultorio, Hogares Municipales, Casas Hogares , etc a nivel nacional.



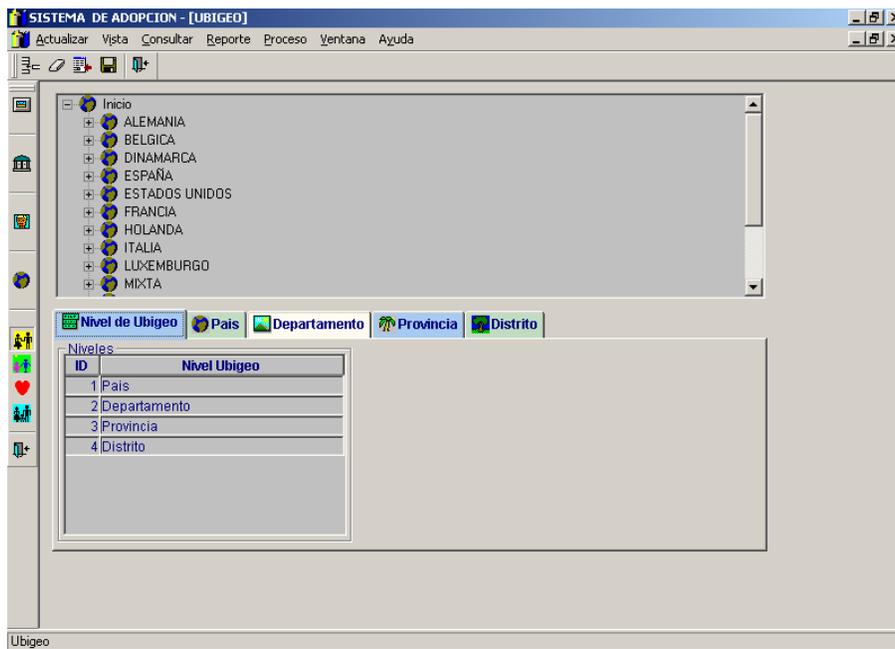
2. Juzgados : El registro de los juzgados de familia a nivel nacional que van a ser los responsables de emitir los autos de abandono, que oficializa la disponibilidad del niño para ser adoptado legalmente.



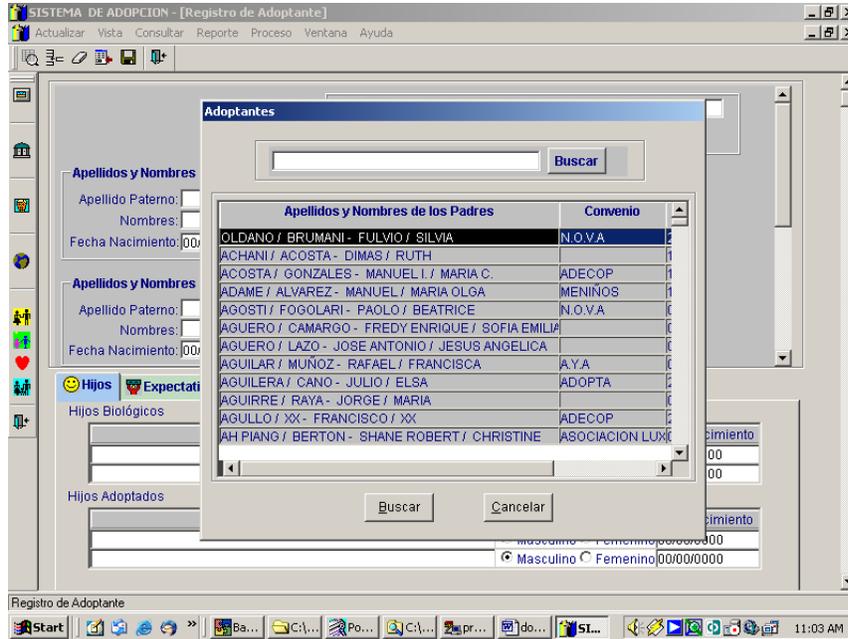
3. Características : En esta pantalla se ingresan las características físicas y sociales del niño declarado en abandono, con la finalidad que los candidatos a padres adoptivos puedan tener un perfil detallado del niño.



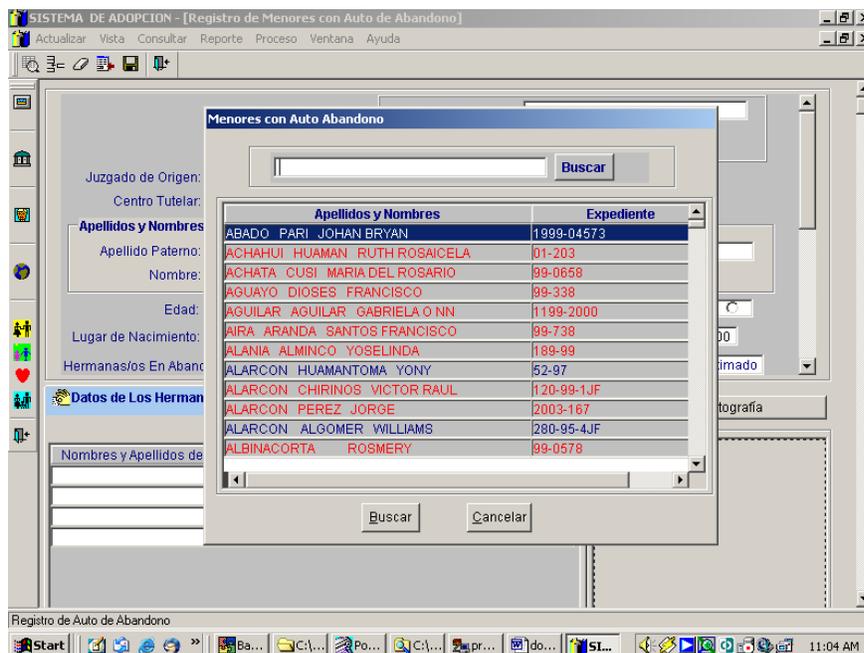
4. Países : Acá van registrados todos los países cuyas instituciones tienen convenios con el Perú en el tema de adopciones.



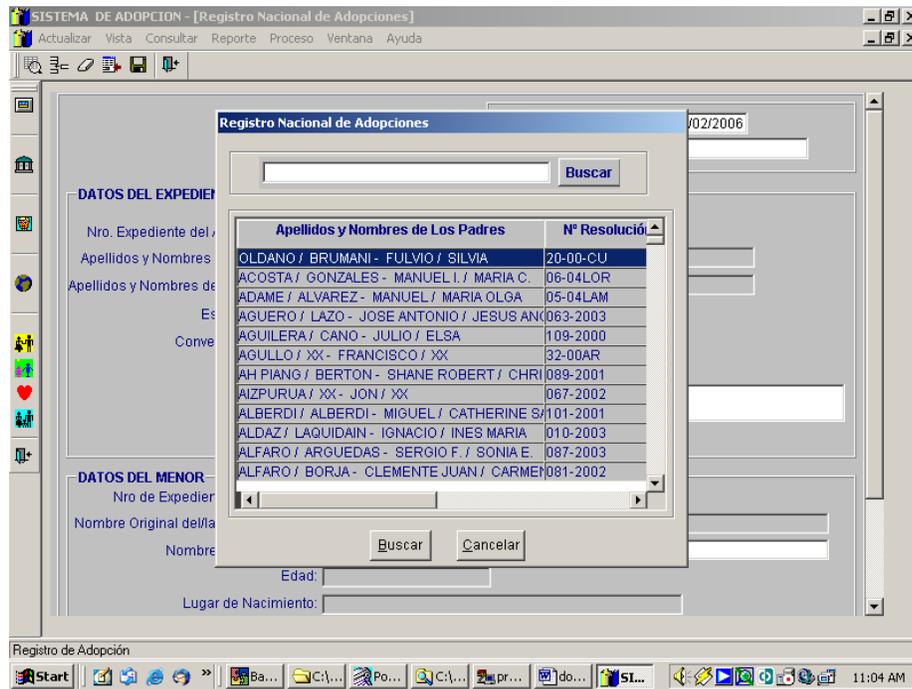
- Adoptantes : En este modulo se registrar todas las personas que estan esperando la oportunidad de convertirse en padres adoptivos, aquí se especifica el convenio mediante el cual están tramitando la adopción, el nivel social, profesional, económico de los candidatos así como sus expectativas en cuento a las características del niño(s) que esperan adoptar.



- Menores con Auto de Abandono : en esta pantalla se ingresa la relación de niños que están oficialmente declarados en abandono.



7. Registro Nacional de Adopciones : Aca se registra la adopción en sí, que consiste en relacionar los padres candidatos y los niños que ha sido seleccionados por estos de tal manera que se configura la adopción propiamente dicha.



8. Informes Post-Adoptivos : En esta opción se hace un seguimiento anual por 4 años (con periodos de 2 visitas por año), posteriores a la adopción, donde se registra la evolución psicológica, educativa y la adaptabilidad del niño al nuevo entorno familiar.

